

¿QUIÉN RESCATA A LOS AUTÓNOMOS?

En los últimos años, la palabra “rescate” se ha puesto de moda en el lenguaje económico. No dejamos de oír hablar de “rescate” de entidades financieras e incluso de países enteros, que reciben inyecciones de dinero de un tercero (eufemismo para definir “nuestros bolsillos”), para poder hacer frente a sus compromisos más inmediatos y evitar así, la quiebra o la ruina más absoluta.

En España hemos visto como con dinero público, bien sacado de las arcas del Tesoro o mediante préstamos, el Estado ha inyectado grandes sumas de dinero en entidades financieras quebradas, para evitar su desaparición. También vemos cada día como la Unión Europea acude en socorro de países miembros, como Irlanda, Portugal o el más reciente, Grecia, que no pueden hacer frente a sus compromisos, soportan una deuda creciente que les ahoga y, también con dinero de todos, se tapan agujeros y se trata de garantizar la viabilidad de esos países y que los acreedores puedan ir cobrando, al menos los intereses.

Pero hay un colectivo del que unos y otros sólo se acuerdan a la hora de pagar impuestos, LOS AUTÓNOMOS. Si un Autónomo quiebra, a nadie le preocupa, nadie acude en su rescate. Lo único que tendrá sobre su cabeza serán los buitres carroñeros que le sobrevuelan a la espera de su muerte anunciada.

Los Autónomos son los paganos de la crisis, los nuevos esclavos del Siglo XXI. Trabajar horas y horas sin descanso, encontrarse todo tipo de trabas administrativas en su actividad, para iniciarla y durante toda su vida, soportar una presión fiscal confiscatoria, dificultades extremas para acceder a financiación son el día a día de un colectivo que, en realidad, debería ser “mimado” por la Administración, porque es el que realmente paga los impuestos. De la actividad de los Autónomos salen los impuestos que pagan los propios Autónomos y sus familias, así como los impuestos que pagan sus empleados y familias. Y gracias a todo ello, el Estado recauda el dinero con el que puede hacer frente al pago de los servicios que presta y los salarios del personal público, que de esta manera, también puede pagar sus impuestos. En definitiva, si no hay Autónomos, el sistema no se sostiene.

Y sin embargo, los políticos solo se acuerdan de los Autónomos para aquello que les conviene, fundamentalmente en período electoral y para ofrecer “milongas”. Esa es la realidad. Y cuando pasan las elecciones, ni caso. Cabe recordar que el actual gobierno llegó al

poder con el apoyo de muchísimos Autónomos que creyeron en la promesa de bajar los impuestos, y lo que ocurrió fue que, una vez instalado en el poder, el Gobierno tardó cinco minutos en subirlos, y con ello condenó a muchos Autónomos a la ruina o a la esclavitud permanente, sin que quepa segunda ni tercera oportunidad, ni nada de nada.

En el actual escenario económico y laboral, con una tasa de paro juvenil por encima del 50%, un sistema público que continúa colapsado, ahogado en su propio tamaño, elefantiásico e insostenible y las grandes empresas escudándose en la crisis para seguir esclavizando a sus trabajadores mediante contratos laborales en precario, el empleo autónomo es una de las escasas posibilidades de desarrollo profesional que tienen al alcance los jóvenes de nuestro país, y la mejor opción para aquellos que desean crear y trabajar por su cuenta, sin condicionamientos ni dependencias de otras voluntades, aunque ello no signifique abandonar los conceptos de solidaridad y servicio a los demás.

Sin embargo, adentrarse en la aventura emprendedora en este país puede convertirse en una verdadera carrera de obstáculos que el trabajador por cuenta propia tendrá que sortear solo para empezar, lo cual no garantiza -ni mucho menos- la viabilidad económica de la empresa a largo plazo.

En primer lugar, el futuro Autónomo ha de enfrentarse a los trámites burocráticos que requiere la creación de una nueva empresa o la declaración de inicio de una actividad económica profesional. España está muy por debajo de la mayoría de los países de la zona euro en cuanto a facilidades para crear empresas, y son necesarios al menos seis trámites diferentes y al menos 15 días para que una empresa eche a andar. Unos trámites que a menudo deben realizarse presencialmente y a los que hay que sumar, una vez iniciada la actividad, la farragosa burocracia periódica y las lamentables condiciones impuestas por la Administración, según las cuales los errores del Autónomo se pagan carísimo, y los de la Administración no tienen ninguna consecuencia. La Administración, lejos de agradecer al Autónomo su esfuerzo e iniciativa, le penaliza cual peligroso delincuente.

Si, pese a todo, el Autónomo valientemente, se lanza a la aventura del autoempleo, una vez dado de alta, comienza una verdadera odisea: afrontar las elevadas cuotas de cotización a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: unos

265 € mensuales sobre la base mínima, cifra que aumenta si el Autónomo desea cotizar por desempleo. Y añadan Ustedes el IVA, las retenciones en el IRPF, los impuestos indirectos, tasas, IBI, IVTM, etc...

Esta es la realidad, y frente a ella, el Gobierno, los Gobiernos de turno, dictan medidas a modo de parche, siempre precipitadas y pensando en el corto plazo, en las próximas o más cercanas elecciones a la vista, que lo único que consiguen es demorar el problema de fondo para que sean otros quienes lo aborden, sin solucionarlo. A la cacareada tarifa plana de 50 € creada supuestamente para fomentar el autoempleo es difícil acogerse debido a las numerosas limitaciones y en todo caso se aplica solo durante seis meses, tiempo a todas luces insuficiente para asentar la actividad económica de cualquier empresa.

Mientras tanto, en otros países de nuestro entorno, como Francia o Portugal, las cotizaciones se calculan en función de los ingresos reales de los Autónomos, una fórmula proporcional que permite afrontar con más facilidad los primeros años de establecimiento del negocio. Recientemente, la revista FORBES publicaba una estadística comparativa de las condiciones y cuotas que pagan los Autónomos en diferentes países de Europa, que deja en evidencia las carencias -y la tremenda desproporción- del sistema de cotización en España.

Además de abonar la cuota mensual de 265 €, el autónomo debe hacer frente a las declaraciones trimestrales del IVA y retenerse un porcentaje mínimo del 19% a cuenta del IRPF en las facturas, lo que merma considerablemente su liquidez.

El fracaso del IVA de caja, un criterio de pago reclamado por los autónomos durante muchos años, arroja aún más luz a la estremecedora realidad económica de un Estado que se financia en gran parte, gracias a los Autónomos, eso sí, a coste cero y en condiciones muy favorables para el Estado y absolutamente injustas para los Autónomos.

Por otra parte, el sistema tributario español actual está diseñado para favorecer a las grandes fortunas mediante una estructura impositiva regresiva gracias a las sucesivas reformas del IRPF impulsadas durante los últimos años, que han ido reduciendo la presión fiscal sobre las rentas más altas, haciendo recaer la mayor presión fiscal en las clases medias, clase media que ha resultado esquilada en España, como consecuencia de la crisis y de la presión fiscal confiscatoria que se nos ha aplicado.

Por si fuera poco, no contentas con las ventajas fiscales que benefician a las grandes empresas, ciertas multinacionales -entre

ellas el 95% de las empresas del IBEX 35, facturan en España y pagan impuestos en paraísos fiscales, y lo hacen amparadas por la ley. Mientras, las pequeñas y medianas empresas, las pymes y los Autónomos, en definitiva, las pequeñas economías se asfixian y muchas de ellas se ven obligadas a trabajar en lo que se llama “economía sumergida”, si quieren simplemente subsistir, las grandes empresas nadan a sus anchas como tiburones en la superficie y presionan para imponer sus propias condiciones amenazando con trasladar sus capitales a otros países.

Las trabas administrativas, las cuotas elevadas y la desmesurada presión fiscal, unido a las dificultades de financiación y bajo consumo, suponen una enorme barrera para los jóvenes -y no tan jóvenes- que quieren emprender en este país.

Si de verdad queremos fomentar la cultura emprendedora y la creación de nuevas empresas para reactivar la economía española, habrá que empezar por plantearse si las condiciones para ello resultan las más adecuadas. O cambiamos las reglas del juego o los autónomos están condenados a perder antes siquiera de empezar la partida.

En este escenario, ¿quién va a rescatar a los Autónomos?